



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA DOC.N.º 306-2024

Asunción, 10 de diciembre de 2024

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones
Asunción - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de responder al reparo de la 2nda. Etapa de adjudicación referente al llamado LPN N° 10/2024 - "ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" - ID N° 442544:

1. Referente al punto observado "Solicitamos remitir: Solicitamos ajustarse a lo establecido en la Res DNCP 4401/2023, Artículo 64. Contrato u orden de compra o servicio "...La convocante comunicará el resultado del procedimiento de contratación, para el efecto deberá realizar la carga y comunicación del contrato u orden de compra o servicios, del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y el ACTO ADMINISTRATIVO QUE DESIGNA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO";

Respuesta: En cumplimiento de lo solicitado, se remite nuevamente la resolución del Consejo Directivo N° 06, Acta N° 38 de fecha 20/11/2024, en la cual se designa al Sr. Alberto Fermín Giménez como administrador del contrato N° 036/2024, suscrito con la empresa TECHNOMA SAECA. Asimismo, se adjuntan el contrato correspondiente y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con todo respeto.

